



**ACUERDO COMUNITARIO MUNICIPAL No. 39  
– GANA BUESACO –**

En el municipio de BUESACO, el día 12 de mayo de 2018, siendo las 4:00 p.m., se reunió, El Gobernador del Departamento de Nariño Dr. Camilo Romero Galeano junto con su equipo de Gobierno, el Alcalde del municipio del BUESACO Dr. Hugo Armando Castro López, con el fin de dar cumplimiento al siguiente orden del día:

**ORDEN DEL DIA**

- 1. INSTALACIÓN DEL EVENTO POR EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE BUESACO.**
- 2. PALABRAS DE AGRADECIMIENTO DEL SEÑOR GOBERNADOR CAMILO ROMERO GALEANO.**
- 3. PRESENTACIÓN DEL SEÑOR GOBERNADOR CAMILO ROMERO GALEANO**
  - I Balance de ejecución. Rendición de cuentas del Gobernador.
  - II Presentación de proyectos sometidos para la decisión ciudadana. GANA –BUESACO.
- 4. APERTURA DE VOTACIONES.**
- 5. CIERRE Y ESCRUTINIO DEL ACUERDO COMUNITARIO GANA – BUESACO.**

Se precisan las siguientes:

**CONSIDERACIONES**

- Que las autoridades públicas deben propugnar por el desarrollo del territorio y de sus habitantes, según las facultades y deberes que les establece la Constitución Política de Colombia<sup>1</sup>
- Que la coordinación y complementación entre los diferentes niveles de Gobierno y en especial entre los Planes de Desarrollo y los presupuestos públicos es fundamental para lograr el mayor impacto de la gestión pública.
- Que la administración Departamental en el marco de la estrategia de distribución de recursos concertada con la comunidad, ha decidido llevar a cabo el Acuerdo Comunitario Municipal – GANA , en aras de impulsar proyectos en los sectores: turismo, inclusión social, ambiente, productivo, cultura, salud, educación, deporte y gestión del riesgo.

<sup>1</sup>Constitución Política de Colombia, en particular los Artículos 1, 2, 3, 13, 22, 38, 40, 42 a 52, 58, 60, 64, 67, 78, 79, 80, 95, 103, 105, 113, 122, 150, 208, 209, 210, 211, 286, 287, 298, 303, 305, 311, 315, 339.

 <b>Gobernación de Nariño</b>   <b>Corazón del Mundo</b>	<b>GOBERNACIÓN DE NARIÑO</b> <b>ACTA GANA MUNICIPAL BUESACO</b>	<b>Código:</b> FAC-SGN-01 <b>Versión:</b> 01 <b>Fecha:</b> 16/09/2017 <b>Vigencia:</b> 2018
--	--	--

- Que el presente Acuerdo, su objetivo, los contenidos de gasto y la fuente de financiación se deriva del Plan de Desarrollo Departamental y del Plan Plurianual de Inversiones.
- Que el Plan de Desarrollo Departamental de Nariño 2016-2019 "Nariño Corazón del Mundo" (Ordenanza Departamental N°012 de mayo 26 de 2016), prevé en su artículo 1, Aprobar el Contenido del Plan Departamental de Desarrollo; el cual contempla en su Parte II, Estratégica; Ejes Estratégicos; Eje VII Convergencia Regional y Desarrollo Fronterizo; la realización de Acuerdos Comunitarios Municipales en cada municipio con el propósito de "concertar y ejecutar proyectos de inversión".
- Que los Acuerdos Comunitarios Municipales – GANA, son acuerdos de voluntades entre el Departamento y la comunidad de los municipios, cuyo objeto es la financiación y ejecución de proyectos a través de recursos provenientes del Sistema General de Regalías.
- Que las inversiones del Sistema General de Regalías están condicionadas por la normatividad legal vigente, especialmente los Acuerdos 037 y 038 de la Comisión Rectora del SGR.
- Que las obligaciones que surgen en este Acuerdo son parte de los deberes funcionales de las autoridades que lo celebran con unos propósitos específicos, del ejercicio de sus funciones y del deber de ejecutar los planes de desarrollo y los presupuestos.
- Que de acuerdo a la votación realizada por la Comunidad del Municipio de BUESACO, se firmará el presente Acuerdo, tanto por el señor Gobernador del Departamento de Nariño Dr. Camilo Ernesto Romero Galeano, como por la Representante Legal del Municipio Dr. Hugo Armando Castro López y ciudadanos elegidos para el control social de este proceso.

#### DESARROLLO:

##### 1. INSTALACIÓN DEL EVENTO POR EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE BUESACO.

El Alcalde de BUESACO, toma la palabra y saluda al señor Gobernador de Nariño Dr. Camilo Ernesto Romero Galeano, al secretario de Planeación Departamental y demás miembros de su Gabinete presente en el evento, a los Adultos Mayores, a los Niños y Niñas presentes en el evento y a todos los asistentes en general. Manifiesta varios aspectos que son relevantes para el desarrollo del municipio, e invita a la comunidad a participar del evento ya que es una oportunidad para priorizar y elegir proyectos que beneficien a la comunidad.

 <p>Gobernación de Nariño</p>	<p>Corazón del Mundo</p>	<p><b>GOBERNACIÓN DE NARIÑO</b></p>	<p>Código: FAC-SGN-01 Versión: 01 Fecha: 16/09/2017 Vigencia: 2018</p>
		<p><b>ACTA GANA MUNICIPAL BUESACO</b></p>	

## **2. PALABRAS DE AGRADECIMIENTO DEL SEÑOR GOBERNADOR CAMILO ROMERO GALEANO.**

El señor Gobernador, saluda a los asistentes al evento, al Alcalde del municipio de BUESACO Dr. Hugo Armando Castro López, a la Gestora Social Ana María López Guerrero, al Secretario de Planeación Departamental Dr. Mario Benavides Jiménez, a los Concejales del Municipio de BUESACO, al presidente del Concejo Dr. Edwin Orlando Benavides Patiño, al Personero Municipal Dr. Alex Oswaldo Jaramillo Villarreal, al párroco Juan Carlos Morales, a los Rectores de las Instituciones Educativas del Casco Urbano y Sector Rural, a la Banda Municipal, al Cuerpo de Bomberos, a la Defensa Civil, a los diferentes Líderes Cívicos, Ediles y Presidentes de Juntas de acción comunal, a los Adultos Mayores, a los Niños y Niñas presentes en el evento y a los miembros del Gabinete Departamental que hacen presencia para resolver las inquietudes que se puedan presentar durante la jornada.

Se deja constancia que el señor Gobernador, realiza reconocimiento al Ganador de la mejor taza de Café a nivel Nacional Sr. Nilson López Díaz y a los mejores cafeteros reconocidos, quienes hacen parte del municipio de Buesaco.

Acto seguido, el señor Gobernador, resalta la importancia del ejercicio de un nuevo Gobierno, la cual busca una presupuestación participativa en la que será la propia ciudadanía quien determine los destinos de los recursos públicos, bajo el lema "mandamos obedeciendo la voluntad de nuestra gente"; es así que pone a disposición de la comunidad las diferentes herramientas que permiten el control de cada hecho de Gobierno, en aras de lograr un efectivo acceso a toda la información presupuestal de cada secretaría Departamental.

Manifiesta que el Sistema General de Regalías, distribuyó a los Departamentos recursos destinados a priorizar proyectos, es de esta manera que en el Departamento de Nariño, atendiendo las necesidades de la comunidad por medio de una participación democrática, se establecieron en las 13 subregiones Acuerdos Comunitarios, los cuales fueron plasmados en el Plan de Desarrollo Departamental y para lograr su cumplimiento, se han establecido estos espacios de encuentros con la comunidad denominados - GANA MUNICIPAL (Gobierno Abierto Nariño), siendo esta una herramienta al servicio de la ciudadanía cuyo pilar cobra vida a través de la transparencia, la participación y la colaboración; Por lo anterior invita a la comunidad a participar de esta jornada y hacer parte activa por medio de votaciones que se habilitaran en diferentes puntos.

Se deja constancia que el señor Gobernador hace entrega de una ludoteca didáctica y 3.000 libros para los niños y niñas del municipio, los cuales se los ha obtenido gracias a las gestiones realizadas desde la Secretaría de Cultura del Departamento y que en consecuencia contribuirán a fortalecer y fomentar la cultura de los niños y niñas del municipio.

 <b>Gobernación de Nariño</b>	<b>Corazón del Mundo</b>	<b>GOBERNACIÓN DE NARIÑO</b> <b>ACTA GANA MUNICIPAL BUESACO</b>	<b>Código:</b> FAC-SGN-01 <b>Versión:</b> 01 <b>Fecha:</b> 16/09/2017 <b>Vigencia:</b> 2018
---	------------------------------	--	--

### **3. PRESENTACIÓN DEL SEÑOR GOBERNADOR CAMILO ROMERO GALEANO**

I Balance de ejecución. Rendición de cuentas del Gobernador.

El Gobernador explica que existen las siguientes inversiones que benefician al municipio de BUESACO y a la subregión a la cual pertenece, a saber:

- Recursos en ejecución con Regalías y propios: \$ 4.094.852.192
- Proyectado gana - recursos propios y Gestión: \$ 6.068.870.863
- Acuerdo de Inversión Subregional: \$ 15.419.334.157

II Presentación de proyectos sometidos para la decisión ciudadana. Gana - BUESACO.

En este segmento de la intervención, el señor Gobernador daa conocer los proyectos tipo, precisando los montos para cada uno de ellos en los diferentes sectores: salud, turismo, cultura, ambiente, productivo, deporte, educación y gestión del riesgo; los cuales serán sometidos a votación a través de una plataforma digital, en donde la comunidad asistente al evento tendrá la posibilidad de elegir el proyecto de su preferencia dependiendo de sus necesidades. Para realizar este proceso se dispuso de 15 puntos de votación con el respectivo personal orientador.

Así mismo el señor Gobernador manifestó que los resultados de la votación serán presentados a las 6:00 p.m.; el conteo de los votos será a través de la misma plataforma y se adelantará durante el cierre de la jornada bajo la supervisión de un equipo veedor conformado por el Alcalde, algunas autoridades del municipio y ciudadanos. Los resultados de la votación serán consignados en un acta que dejará constancia de la decisión de la comunidad.

### **6. APERTURA DE VOTACIONES.**

El señor Gobernador da inicio formal a las votaciones, insistiendo que las mismas se podrán hacer hasta las 6:00 de la tarde.

### **7. CIERRE Y ESCRUTINIO DEL ACUERDO COMUNITARIO GANA - BUESACO.**

Siendo las 6:00 de la tarde se verifica la votación la cual arroja el siguiente resultado:

Gobernación  
de NariñoCorazón del  
Mundo

GOBERNACIÓN DE NARIÑO

ACTA GANA MUNICIPAL BUESACO

Código: FAC-SGN-01

Versión: 01

Fecha: 16/09/2017

Vigencia: 2018

**Tabla No 2.** Proyectos seleccionados por la comunidad en el proceso de votación Municipio de BUESACO.

No.	PROYECTO	No. DE VOTOS	VALOR
1	Ambulancia Terrestre	805	\$256.300.000
2	Vientos del Sur	667	\$150.000.000
3	Dotación Centro de Desarrollo Infantil	622	\$47.757.468
4	Centro de Bienestar del Adulto Mayor	582	\$196.302.084
5	Fortalecimiento Capacidad de Respuesta Ante Riesgos	528	\$519.907.521
<b>Total</b>			<b>\$1.170.267.073</b>

Por ser el Cumpleaños del Municipio de Buesaco, el saldo a favor del municipio por valor de \$179.732.927 más \$597.384.456 quesarán cofinanciados por el Departamento con Recursos del sistema General de regalías, se destinaran para desarrollar el proyecto "Bioparque Deportivo y Recreativo".

**Total Votantes: 1.155**

Gobernación de Nariño - Calle 19 No. 23 - 78 Pasto Nariño (Colombia)

Línea Gratuita: 01 8000 94 98 98 Pbx (57)2 7235003

[www.nariño.gov.co](http://www.nariño.gov.co) - [contactenos@nariño.gov.co](mailto:contactenos@nariño.gov.co)

— NUEVO GOBIERNO —

Gobierno  
AbiertoInnovación  
SocialEconomía  
Colateral

Gobernación  
de NariñoCorazón del  
Mundo

GOBERNACIÓN DE NARIÑO

ACTA GANA MUNICIPAL BUESACO

Código: FAC-SGN-01

Versión: 01

Fecha: 16/09/2017

Vigencia: 2018

## ACUERDO COMUNITARIO GANA MUNICIPAL - BUESACO.

ASIGNACIÓN: \$ 1.350.000.000

Tabla No 1. RESULTADO DE LA VOTACIÓN POR PROYECTO EN EL ACUERDO COMUNITARIO GANA MUNICIPAL DE BUESACO

No.	PROYECTO	No. DE VOTOS	VALOR
1	Mirador Turístico y Gastronómico	111	\$757.717.000
2	Bibliotecas Libres en el Campo	53	\$285.837.000
3	Bioparque Deportivo y Recreativo	468	\$777.117.383
4	Fortalecimiento Capacidad de Respuesta Ante Riesgos	528	\$519.907.521
5	Ambulancia Terrestre	805	\$256.300.000
6	Centro de Desarrollo Agropecuario	149	\$650.000.000
7	Fortalecimiento Infraestructura Educativa	7	\$800.000.000
8	Kit Casas Ecoamigables	15	\$500.000.000
9	Vientos del Sur	667	\$150.000.000
10	Puestos de Salud Rurales	25	\$535.018.344
11	Dotación Centro de Desarrollo Infantil	622	\$47.757.468
12	Centro de Bienestar del Adulto Mayor	582	\$196.302.084

Total Votantes: 1.155

Gobernación de Nariño - Calle 19 No. 23 - 78 Pasto Nariño (Colombia)

Línea Gratuita: 01 8000 94 98 98 Pbx [57]2 7235003

www.nariño.gov.co - contactenos@nariño.gov.co

— NUEVO GOBIERNO —



Gobernación de Nariño   Corazón del Mundo	GOBERNACIÓN DE NARIÑO	Código: FAC-SGN-01 Versión: 01 Fecha: 16/09/2017 Vigencia: 2018
ACTA GANA MUNICIPAL BUESACO		

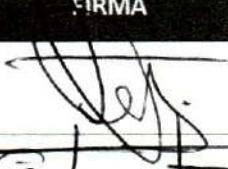
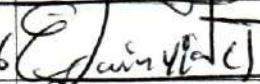
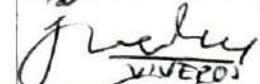
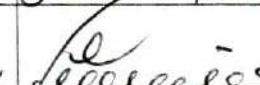
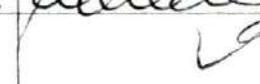
Se da por terminado el evento GANA MUNICIPAL BUESACO, siendo las 6:00 de la tarde, del día 12 de mayo de 2018.

Firman:

  
**CAMILO ROMERO GALEANO**  
 GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO

  
**HUGO ARMANDO CASTRO LÓPEZ**  
 ALCALDE MUNICIPIO DE BUESACO

Control social o veeduría.

No.	NOMBRE	CEDULA	FIRMA
1.	Alex Jaramillo	76304.776	
2.	Edwin Benavides Patiño	1.085.275.36	
3.	Yesica Liliana Viveros	1007768170	
4.	Pauyo Alvaro Narvaez	12705128	
5.			

Acompañamiento de la Oficina de Control Interno de Gestión Departamental:

Nombre: Alejandro Salazar P.

Cédula: 1085305167

Firma:

